

Numero: C.T. OOSAPAT-TEHUA/001/2021

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA, CONOCIDO POR SUS SIGLAS O.O.S.A.P.A.T. CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA ORIENTE NÚMERO 503, SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, C.P. 75859, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 6 DE ENERO DEL AÑO 2021, CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. UZZIEL PALMA CASTILLO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, C. EFRAÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y C. GLORIA FLORES ZUÑIGA AMBOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA EFECTOS DE DESAHOGAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, 21 Y 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

En uso de la palabra el C. UZZIEL PALMA CASTILLO, Presidente del Comité de Transparencia, hace de conocimiento a los asistentes que la presente sesión se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal
- 2.- Informe y estatus de las Solicitudes de Acceso a la Información recibidas el 31 de diciembre de 2020
- 2.- Asuntos Generales.
 - 1) Informe de Actividades en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales correspondientes al 2020.
 - 2) Propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias a celebrarse para el año 2021.
- 4.- Clausura de sesión.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL DIA. - En uso de la palabra el C. **UZZIEL PALMA CASTILLO**, Presidente del Comité de Transparencia, procede a realizar el pase de lista de asistencia, haciendo constar la presencia de las siguientes personas:

C. EFRAÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ. - Integrante del Comité de Transparencia
C. GLORIA FLORES ZUÑIGA. - Integrante del Comité de Transparencia

Por lo anterior, se hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se declara Quórum para desarrollar la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO DE DIA. - Informe y estatus de las solicitudes de acceso a la información recibidas el 31 de diciembre de 2020. En uso de la palabra la Lic. Floreli Rojas Rosas, Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, manifiesta que, con fecha 31 de diciembre de 2020, no se recibieron solicitudes de acceso a la información por ninguna de las vías que contemplan la normatividad de la materia.

Así mismo se informa que por el mes de diciembre del 2020, se recibieron 4 solicitudes de derechos ARCO, mismas que han sido respondidas.

Acto continuo, el Comité de Transparencia da por cerrado el referido punto en virtud.

TERCER PUNTO DEL DIA. - Continuando con el orden del día, se da paso a los Asuntos Generales, el C. Uzziel Palma Castillo presidente del Comité de Transparencia da uso de la palabra de la C. Floreli Rojas Rosas Titular de la Unidad de Transparencia, a fin de rendir un informe de las Actividades en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del año 2020.

En uso de la Palabra de la C. Floreli Rojas Rosas Titular de la Unidad de Transparencia, tiene a bien rendir el siguiente Informe de las Actividades en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del año 2020, con la finalidad informar el trabajo realizado por la Unidad de Transparencia de este Organismo.

Siguiendo con la Orden del día y dando paso al segundo punto de los Asuntos Generales, el C. Uzziel Palma Castillo presidente del Comité de Transparencia da uso de la palabra de la C. Floreli Rojas Rosas Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de conocer la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias a Celebrarse por el año 2021.

En uso de la Palabra de la C. Floreli Rojas Rosas Titular de la Unidad de Transparencia, pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar, la propuesta de calendario de las Sesiones Ordinarias a celebrarse durante el periodo Enero-diciembre del año 2021, con independencia de las sesiones extraordinarias que deban convocarse:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS	
ENERO A DICIEMBRE 2021	
MES	DÍA
ENERO	18
FEBRERO	1
	16
MARZO	1
	16
ABRIL	5
	16
MAYO	3
	17
JUNIO	1
	16
JULIO	1
	16
AGOSTO	2
	16



SEPTIEMBRE	1
	17
OCTUBRE	1
	18
NOVIEMBRE	3
	16
DICIEMBRE	1
	31

Acto continuo, el Comité de Transparencia previo análisis de la solicitud en materia del presente punto del orden de día; procedieron a su aprobación o desaprobación correspondiente por lo que una vez que emitieron su respectivo voto se hace constar que se obtienen: 3 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones; por tal motivo se informa que se aprueba la propuesta presentada, por unanimidad de votos.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. - SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2021.

CUARTO PUNTO DEL DIA. - Clausura. - En uso de la palabra el C. UZZIEL PALMA CASTILLO, Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta: agotada la discusión de los temas enlistados en la orden del día, declaro el cierre de la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia con los acuerdos tomados en el desarrollo de la misma, siendo las once con treinta y seis minutos del día de su inicio.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA. CONSTE.

Número de Solicitudes Presentadas

Durante el año 2020, se recibieron un total de 77, solicitudes de información, de las cuales 25 fueron de Acceso a la Información y 52 relacionadas con los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición

Cantidad de Solicitudes recibidas y atendidas

De las 77 solicitudes de información se tramitaron y atendieron en su totalidad, por lo que al cierre del ejercicio no quedo pendiente de respuesta ninguna.

Los meses con mayor número de solicitudes recibidas fueron los de enero y febrero.

El medio más utilizado para Acceder al Derecho de Acceso a la Información es la Vía INFOMEX con un 48% de la totalidad de las solicitudes, seguido el correo electrónico de la Unidad de Transparencia con un 32%, un 8% de manera personal, un 8% por medio escrito y finalmente un 4% por vía telefónica.

A su vez el medio más utilizado para ejercer los derechos ARCO es de manera personal con un 92%, y solamente un 8% por medio del correo de la Unidad de Transparencia.

Así mismo se informa que del total de las Solicitudes de Acceso a la Información se observa que el 66% corresponden a temas relacionados con la Gerencia Administrativa, el 15% corresponden a la Gerencia Comercial, el 11% a la Gerencia Técnica y únicamente el 8% a la Gerencia Operativa.

Referente a los Derechos ARCO, el Derecho ejercido mayormente es el Derecho de Rectificación con 47 solicitudes, siguiendo el Derecho de Acceso con 4 solicitudes y únicamente durante este periodo, se ejerció 1 solicitud de Derecho de Oposición.

Promedio para la Atención de las Solicitudes

El promedio de atención de las solicitudes fue de 5 días hábiles para una Solicitud de acceso a la Información y de 1 día hábil para una Solicitud de Derechos ARCO.

Recursos de Revisión

Durante el 2020, no se recibieron Recursos de Revisión para el Organismo.



Denuncias por Incumplimiento

Durante el 2020, no se recibieron en el OOSAPAT, no recibió ninguna denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

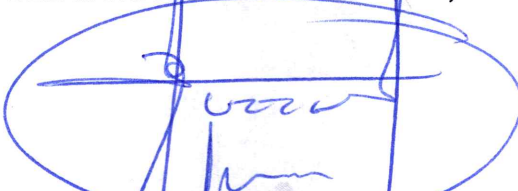
Actividades Relevantes

Así también se describen algunas de las Acciones realizadas por la Unidad de Transparencia durante el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020:

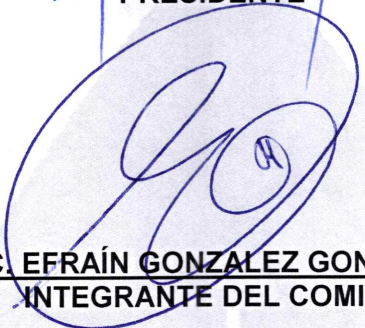
- 1) Se atendieron con prontitud cada una de las Solicitudes de Información, estando todas dentro del plazo legal establecido para el trámite de su atención.
- 2) Se atendió la carga de las Obligaciones de Transparencia en el SIPOT, realizadas trimestralmente.
- 3) Se realizó la validación de toda la información cargada en la PNT.
- 4) Se recibió capacitación por parte del ITAIP en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.
- 5) Se participó en diversos Foros de Transparencia Puebla.
- 6) Se impartieron capacitaciones en materia de Datos Personales y ejercicio de Derechos ARCO a Personal del OOSAPAT.
- 7) Se dio difusión en redes Sociales a temas relacionados con Acceso a la Información y Datos Personales.
- 8) Se trabajó con el Área de Sistemas a fin de trabajar en la Generación de Información en Materia de Transparencia Proactiva, misma que se encuentra en la página del organismo <https://oosapat.gob.mx/blog/index.html>.

Acto continuo, el Comité de Transparencia da por cerrado primer punto de los Asuntos Generales.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUE.**



LIC. UZZIEL PALMA CASTILLO
PRESIDENTE



LIC. EFRAÍN GONZALEZ GONZALEZ
INTEGRANTE DEL COMITE



C. GLORIA FLORES ZUÑIGA
INTEGRANTE DEL COMITE